

verdad porque el hombre gusta mucho de dirigir las figuritas de retablo, como le disgusta dar la cara. Para cubrir su retirada se ha amparado del *Regional de Figueras*.

¡Bonito y valiente!

Porque *Gerona Democrática* ha contestado en la forma que merecen sus desplantes, le ha retirado el cambio. ¡Y van mil! La *Gaceta* de los peatones no tiene relaciones con periódico alguno de la localidad, lo que dice mucho en favor de sus formas y procedimientos. Predica la paz y riñe con todo el mundo incluso los peatones. Buena debe ser la paz que propone cuando no acaba de agrandar á nadie. Este divorcio con la opinión pública viene explicado por la horrible voracidad que siente y que aquella no está dispuesta á satisfacer.

El colaborador X—una verdadera incógnita es todo lo de este pape-lito—continúa en sus elucubraciones histórico-filosófico-sociales. Adelante, compañero, no desmayar por que lo hace Vd. muy bien y sería una lástima que un cerebro *grande* como el suyo no pudiera ser admirado por las gentes.

El papel de maestro Ciruela le cuadra á maravilla y ha escogido para cátedra un sitio que ni hecho de encargo. Pero diga Vd. á D. Joaquín que le enseñe algo de las cuatro reglas de gramática y ponga en sus escritos una miajita de sentido común, que le hace mucha falta en un hombre que tiene las pretensiones de ilustrar á las gentes. El remedio que le proponemos es peor que la enfermedad, no se nos oculta, y en este caso no le queda otra solución que retirarse modestamente por el foro, como lo han hecho ya sus apadrinados, con mejor sentido práctico que el señor X, que tendrá todos los sentidos, pero le falta sin duda el *sexto*.

—Para hoy está señalado el juicio por jurado de la causa criminal procedente del Juzgado de Olot sobre sedición, contra Dalmacio Serrat y otros, á los que, bajo la representación del procurador Sr. Roure, defenderá el ilustrado abogado D. Ramón M.^a Almeda.

—Desde ayer se encuentran en esta capital nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Francisco de Llobet y D. José Noguera.

—En sustitución del general Salcedo, que como ya saben nuestros lectores se encuentra enfermo, ha sido nombrado el general duque de Ahumada para ejercer de arbitro en el encuentro que ha de tener lugar hoy entre las brigadas Rivera y Perez Clemente.

—Ha salido de Madrid en dirección á París el Sr. Moret.

—En la delegación de Hacienda de la provincia de Valencia, se han descubierto algunas irregularidades, haciéndose ascender hasta 19.600 pesetas la cantidad defraudada; las irregularidades corresponden al año 1892.

—El anarquista Salvador ha dedicado á su hija un retrato en cuyo dorso hay escrito este consejo: «te recomiendo, hija mía, la ciencia ó conocimiento de Dios, en quien encontrarás la verdad y la justicia».

—El domingo se verificó en Lérida la bendición del nuevo Seminario conciliar, situado en el Paseo de Boteros, oficiando de gran pontifical el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. Sanz y Forés, asistido por los señores Obispos de Lérida y Osma y presenciando el acto las autoridades civiles y militares, representaciones de las corporaciones y sociedades y numeroso público.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Valls (Tarragona), con el haber anual de 1.375 pesetas y emolumentos legales, nuestro querido amigo D. Juan Pastells y Banquells, maestro actualmente de Bañolas.

—Los diputados puertorriqueños han recibido un telegrama del presidente interino del partido constitucional de aquella antilla, anunciando la disolución de la Cámara de Comercio y la dimisión de la Diputación provincial.

Indica el telegrama el deseo de que imiten este proceder los diputados á Cortes, en caso de que no se resuelva pronto la cuestión del canje.

—El inspector de Hacienda que dirige en Cuenca la campaña contra los defraudadores del Tesoro, calcula que las defraudaciones y alcances de los agentes, importan unas 700.000 pesetas.

El juzgado que entiende en el asunto, continúa incansable la instrucción de las oportunas diligencias.

—En la tarde del domingo fué presa de un voraz incendio el bosque alcornocal que en el término de Darnius posee el Sr. Mas de Massanet. El fuego destruyó los alcornoques en una extensión de 30 vesanas.

—Se halla vacante y ha de proveerse por oposición la notaría de Cervera, distrito notarial del mismo nombre.

—Ha reaparecido en el estadio de la prensa, nuestro compañero de Figueras, el periódico semanal titulado *El Orden*. Muchas prosperidades le deseamos en esta su nueva etapa.

—Anteayer celebró el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria. Presidió el Sr. Ciurana y asistieron los concejales señores Bajandas, Massaguer, Llapart, Puig, Pol, Garriga, Estech, Oliver, Roca, Carreras y Sabat.

Dáse lectura al acta de la anterior que es aprobada y firmada.

Se aprueban varias cuentas y se acuerda la adquisición de un traje para el municipal recién nombrado y el arreglo del de los demás.

El Ayuntamiento pone el visto bueno al programa de festejos confeccionado por la Comisión y acuerda rectificar la línea de la calle de Santa Clara y tomar 3861 palmos de terreno de la plaza de la Independencia, á cambio de 936 que cede de las parcelas de las casas que se están derribando.

Se ordena avisar al Sr. Zubielqui para el cumplimiento exacto de todos los extremos que comprenden las condiciones bajo las cuales se le concedió el Teatro para la temporada de invierno.

Se acepta la dedicatoria que al Ayuntamiento ha hecho D. José Feliu de su himno «Gloria á los héroes» y se acuerda la adquisición de 500 ejemplares del mismo. Sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

—El gobierno de la república, cuya autoridad ha quedado tan desprestigiada á los ojos del público por haberse verificado las corridas de toros en Dax y en Nimes apesar de la prohibición decretada por M. Dupuy, ha dispuesto, para castigar á los taurófilos del Mediodía, que sean expulsados del territorio francés los toreros españoles que han tomado parte en la corrida de Nimes.

—Una hembra de Canet de Adri ha abandonado el hogar conyugal, llevándose todas las ropas incluso la de la cama. El marido ha quedado inconsolable y... frío.

—En la noche del sábado último declaróse un incendio en una casa de campo de *Coll de Castellá* del término municipal de Arbucias, pereciendo entre las llamas dos hermanos llamados Domingo y Teresa Moré y Villaret.

—Circulan en Barcelona gran número de duros falsos que tienen el cuño de 1893. Dichas monedas están muy bien hechas, así en el grabado como en el dibujo, peso y color, notándose, sin embargo, á simple vista, alguna diferencia en la cabellera del busto, que en los duros ilegítimos, tiene mayor relieve, destacándose más los rizos del pelo.

De seguro que estas monedas falsas no tardarán en hacer la visita por aquí, lo que nos mueve á fijar sus señas para que todos las conozcan.

—En el consejo de ministros celebrado el lunes en Palacio bajo la presidencia de la regente el Sr. Sagasta pronunció un discurso haciendo relación suscita de varios asuntos importantes, deteniéndose al tratar de la situación de Cuba. El jefe del gobierno evidenció que efectivamente es grave el estado de aquella Antilla, pero confía en que los prohombres liberales que mantienen diversos criterios, llegarán á un acuerdo, el cual redundará en beneficio de Cuba, única mira que tiene hoy el gobierno.

Respecto á la política interior dijo, entre otras cosas, que tiene propósito de convocar inmediatamente á las cortes, á fin de que éstas se reunan el 8 ó el 10 del próximo Noviembre.

El ministro de Fomento habló del estado de las reformas sobre segunda enseñanza, y el de Gracia y Justicia sobre las reformas de tribunales, que seguramente mañana quedarán firmadas.

El Sr. Lopez Dominguez dió cuenta del resultado de las maniobras militares.

—La provincia de Oviedo ha dado este año nueve soldados para el ejército. Los demás mozos fueron declarados inútiles; ó lo que es igual, en Asturias solo hay nueve hombres de veinte años aptos para el servicio militar,

—La función organizada el domingo en el Teatro principal por la Comisión de festejos y cuyo producto se destina al sufragio de los mismos estuvo muy animada y concurrida.

Los aficionados cumplieron á maravilla su cometido, compenetrándose todos de sus papeles respectivos y presentándose con porte de verdaderos actores. El público premió con aplauso el trabajo artístico muy notable y acabado de los aficionados.

—Por cartas de Austria que tenemos á la vista sabemos que á principios de este mes la Archiduquesa Blanca, con sus hijas, se hallaba en Tzaunkirchen, huésped de su augusta suegra la Archiduquesa Inmaculada. y llevando consigo á la Infanta Doña Beatriz, que probablemente pasará una larga temporada al lado de su hermana.

El Archiduque Leopoldo Salvador, despues de tomar parte en las cacerías de los Cárpatos, en las que mató un oso y dos grandes ciervos, había tenido que partir para Agram, donde acaba de ser destinado en guarnición, confiándole el mando de un regimiento de artillería.

—En Palencia se hacen preparativos para la asamblea que han de celebrar en dicha ciudad las Diputaciones provinciales castellanas. Han

llegado el vicepresidente de la comisión provincial y vocal de la Diputación de Burgos, señores Gros y Ortega y Alfaro, y espéranse veinte diputados provinciales de Burgos, Coruña, León, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

El objeto principal de la asamblea es acordar los medios por los cuales se han de reclamar del Gobierno auxilios para aquella decadente agricultura.

—Se han verificado en Bruselas las elecciones, habiendo votado 40.117 católicos; 30.654 liberales; 23.808 socialistas.

Faltan datos del resultado obtenido por el partido gubernamental, pero bien puede asegurarse que tendrán mayoría sobre los liberales y socialistas.

—Ayer inauguró sus sesiones el Congreso Católico de Tarragona.

Se han tomado grandes medidas de seguridad por parte de las autoridades que han procurado con interés digno de aplauso llevar la tranquilidad al ánimo de los señores concurrentes á las funciones del Congreso en la Catedral; el salón estará custodiado por numerosos guardias cuya vigilancia se extenderá á los más apartados puntos, pudiendo decirse que no habrá un palmo de terreno que deje de estar inspeccionado en previsión de cualquier contingencia.

El ventanal nuevo, abierto en el crucero de aquella Catedral, es una obra de arte acabada, los nuevos marcos de piedra y la vidriera estilo gótico dibujada por el arquitecto señor Salas, armoniza admirablemente con todas las demás del templo.

El Salón aula del Congreso, adornado con los tapices más interesantes y claros de aquella Catedral, comienza á ofrecer una vista sorprendente; en los dos días restantes se colocarán los paños de la Presidencia y las alfombras, quedando la parte de ornato felizmente terminadas para el primer día de las funciones religiosas; las tribunas, púlpitos y estrado enriquecidos con los paños y cenefa de franja dorada, con la elegante crestería que terminará el tapizado, darán á la estancia tal gravedad y elegancia de forma, como tal vez no se habrá presentado en los Congresos anteriores.

Todas las señoras de Tarragona, que se proponen asistir á las sesiones del Congreso, han convenido en presentarse modestamente ataviadas y con mantilla negra.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales; abre cuentas corrientes con interés y se encarga, por cuenta de los titulares de las mismas, de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignora-

nes de valores; admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite depósitos en efectivo y descuenta cupones, encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como minimum.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

Se necesita uno para un importante patrimonio. Serán preferidos los aspirantes que además de ofrecer buenas referencias y tener nociones de contabilidad, sean maestros de obras, ayudantes de obras públicas, péritos agrícolas, agrimensores ó tengan algun otro título profesional análogo. Dirigirse á D. L. Carbó, Baja de San Pedro, 24, 2.º, 2.ª, en Barcelona, haciendo constar en las solicitudes las circunstancias personales de los aspirantes y sus referencias.

EL PROGRAMA DEL CARLISMO

De un extracto de un discurso del Sr. Mella son los siguientes párrafos:

Habla de la libertad de conciencia y de pensamiento, palabras que atraen acaso por su sonoridad, porque hay muchos que piensan más con el oído que con la inteligencia, y con argumentación ceñida y vigorosa demuestra que es, en realidad, fórmula de servidumbre, porque hay una correlación íntima entre la absoluta libertad y la absoluta tiranía. Que la libertad absoluta del pensamiento lleva lógicamente al proteccionismo ó al materialismo, y por ambos caminos á la negación de la libertad psicológica, raíz de todas las libertades. Por el materialismo, además se llega á negar inevitablemente los principios de casualidad y contradicción, fundamento de la razón humana, y se niega, por ende, la misma razón.

Se ocupa en las funestas consecuencias del centralismo absorbente y enervador del Estado, que solo deja á los demás organismos sociales una vida miserable; pinta el estado actual de los Municipios y regiones, habla de la situación tristísima de las viejas Universidades literarias, convertidas hoy en dependencias burocráticas del Estado, y que no conocería ya Alfonso el Sabio, ni podría llamar «Ayuntamiento de maestros é discípulos», sino oficinas del director de Instrucción pública á las órdenes del ministro de Fomento.

Abogan los carlistas por las franquicias regionales, que reduce áe

1.ª, la de conservar y perfeccionar su propia legislación civil; 2.ª, facultad de dirimir dentro del territorio sus peculiares litigios; 3.ª, autonomía administrativa; 4.ª, conservación de su idioma propio, sin ofensa ni detrimento de nuestra hermosa lengua nacional. Y estas libertades regionales y concejiles, complementadas por el *pase foral*. Por lo demás, aceptan un solo Código penal. uno de procedimientos y hasta una ley Hipotecaria para todo el país.

Abogan los carlistas para las Cortes, pero á la antigua usanza española, y con sus notas esenciales: 1.ª, representación no individualista, sino por clases; 2.ª, mandato imperativo: 3.ª, incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con todo cargo ú honor; y 4.ª, atribuciones para que sin su concurso no se establezcan impuestos nuevos ni se modifiquen las leyes fundamentales del país.

Pinta con mano maestra los desprestigios y los desastres del parlamentarismo imperante, en el que hay mayorías oficiales, nunca populares; en el que cuando algún grave mal aqueja al país hay que abrir informaciones para enterarse *fuera del Parlamento* de lo que pasa en la nación.

Defiende, en consecuencia, á su comunión del dictado de absolutismo, y lo confirma con el hecho de que, estudiando el mapa de España, las regiones que hace tiempo perdieron sus libertades y sufren ya por hábito la acción despótica y enervante del centralismo, son las menos carlistas: y en cambio las provincias que han conservado hasta hoy sus franquicias son las mas adictas al tradicionalismo; pecado que por cierto han castigado los Gobiernos imponiéndoles la *libertad* de las demás. ¡Qué libertad la que se dá como castigo á un pueblo!

Combate preocupaciones de lo que llama antigua candidez progresista, y entre ellas la idea errónea del derecho divino, que convierte á Dios en una especie de ministro de la Gobernación que regala actas de soberanos á sus amigos para que vayan á disfrutar á sus respectivos territorios.

Y termina evocando el recuerdo de dos hijos de Valladolid, el gran Zorrilla, llamado *el poeta nacional*, no por otro motivo que por ser siempre el cantor de la fe de sus padres, de las tradiciones de la patria y de las glorias de la Monarquía. Y del rey Felipe II, justificado hoy de tantos ultrajes por la severa crítica histórica, y que pudo ser un gran rey en medio de las grandezas de aquel período glorioso de nuestra historia.

Y despues de expresar esto en párrafos grandilocuentes, que emocionan vivamente al auditorio, lamenta que sea ahora España como la Servia del Occidente, y termina excitando á todos á que contribuyan á devolver á la patria aquellos dias en que «no podia salir el sol para alumbrar el mundo sin pasar por el arco de oro de la Corona de España.»

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE TARRAGONA
SÓCIOS DE ESTA DIÓCESIS

CAPITAL.—(CONTINUACIÓN.)

M. I. Sr. D. José Alier, canónigo lectoral; M. I. Sr. D. Pablo Ayala, canónigo; Rdo. D. Juan Pascual, beneficiado; Rdo. D. José Sala, beneficiado tenor; Rdo. D. Ramón Rigau, prior del hospital provincial; Rdo. D. Enrique Coll, beneficiado; y D. José M.^a Coll, abogado.

SAN FELIU DE GUIXOLS.—(CONTINUACIÓN.) D. Bartolomé Corominas, ingeniero mecánico; D. Fernando Gispert, del comercio; y D. Faustino Viader, propietario.

ANGLÉS. Rdo. D. Domingo Moner, curapárroco.

AGULLANA. D. Jaime Perxés, propietario; y D. José Perxés, idem.

HOSTALRICH. Rdo. D. Angel Estany, curapárroco.

SAN POL DE MAR. Rdo. D. Gerónimo Estañol, beneficiado.

VALLMANYA. D. José Castelló, hacendado.

SANTA MARIA DE FINESTRAS. Rdo. D. Esteban Colomer, curaregente.

FONTCUBERTA. Rdo. D. Pedro Moret, curapárroco.

CONTRA LA HEREGÍA

El Prelado de Jaén.

Dolorosamente impresionado nuestro espíritu con la triste noticia del hecho escandaloso llevado á cabo recientemente en la capital de esta nación católica por unos ministros de la secta protestante venidos del extranjero, dando motivo á la preinserta elocuente y enérgica protesta del Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, cumplimos un deber sagrado de nuestro ministerio episcopal uniendo nuestra voz á la más robusta y autorizada de tan sabio y eminente Prelado, haciendo al efecto nuestra en todas sus partes su justísima protesta.

Cuando se observa la osadía con que las sectas heréticas insultan nuestras santas creencias y se presienten los males gravísimos y las hondas

perturbaciones que, en detrimento de la Religión y de la patria, han de ser consecuencia necesaria de las agresiones de la herejía, como la que en la actualidad lamentamos, no es posible callar y clamaremos siempre contra ellas, como hoy clamamos, y con nosotros clamará también la patria, herida en sus más vivos y delicados sentimientos.

Dios, en su infinita misericordia, haga que no se repitan en nuestra nación desafueros como el presente; y al efecto elevaremos sin cesar nuestras plegarias más fervorosas al Cielo, hasta que, desapareciendo de nuestra patria todas las herejías, vuelva á brillar entre nosotros en todo su esplendor la *Unidad Católica*, que fué siempre nuestro más rico tesoro y nuestro timbre más glorioso.

Jaén 2 de Octubre de 1894.—† *Manuel María*, Obispo de Jaén.

Obispado de Palencia.

Arciprestazgo de Herrera de Pisuerga, en Santa Pastoral Visita 3 de Octubre de 1894.

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

Doy á V. Emma. los parabienes más cumplidos por haber levantado tan enérgicamente su voz autorizadísima, protestando del escandaloso acontecimiento que ha tenido lugar en la capital y Corte de España. Ocupado en las tareas de la Santa Visita no tengo tiempo para otra cosa que para adherirme de todo corazón á la protesta de V. Emma., haciendo mías todas sus oportunas reflexiones, y pidiendo á Dios Nuestro Señor que se compadezca de esta infortunada patria nuestra, tan grande cuando cerró la puerta á la herejía y al error, y tan infeliz ahora que admite en su seno á los perturbadores de las conciencias.

Hay quien asegura, y así lo repite la prensa, que se trata de construir un templo masónico en la capital de España; ¿será posible que seamos testigos de esta nueva demostración y prueba de que aquí solamente hay libertad para hacer guerra á Dios y á su Iglesia santa? ¿Dirán después los Gobiernos que no tenían conocimiento alguno de los planes y propósitos de las sectas disidentes? ¿Para qué es la letra de la Constitución?

Dios tenga misericordia de nosotros.

Suyo afectísimo seguro servidor y hermano.—† *El de Palencia.*

Obispado de Calahorra y la Calzada.

(SEDE VACANTE)

El Vicario capitular de Calahorra y la Calzada, Sede vacante, al clero y fieles de la diócesis.

Venerables hermanos y amigos hijos: Lloro hoy la Iglesia, y con la Iglesia España, su hija predilecta, el bofetón de desprecio que por sus hijos rebeldes, al amparo de otros hijos ingratos, ha recibido en sus mejillas la Esposa inmaculada del Cordero.

Un sacerdote apóstata, sectario infame del sensual Lutero, ha consentido, parodiando ridiculamente á la Iglesia católica, ser consagrado obispo por pastores protestantes en el templo levantado por la secta en la calle de la Beneficencia de la capital de España.

Este sarcasmo, públicamente lanzado al rostro de esta nación eminentemente católica, á ciencia y paciencia de un Gobierno que también se llama católico, ha provocado, como era natural, los sentimientos de la más profunda indignación en todo el pueblo español que, aunque abatido y aherrojado por cadenas más odiosas que las del duro hierro, conserva en el fondo de sus pechos la virilidad y la energía suficientes para odiar y rechazar todo lo que sea exótico á sus creencias y á sus tradiciones.

Ante ese bofetón y ese sarcasmo, lanzados por hombres despreciables á la faz de un pueblo noble y digno, han surgido, como no podía menos de suceder, vigorosas y enérgicas protestas.

Ha tenido la gloria de ser, como siempre, el *adalid adelantado*, el primero en formular esa protesta, como de derecho le correspondía, el que un tiempo fué sapientísimo Prelado, Padre amantísimo y Pastor celosísimo de esta diócesis, hoy dignísimo Primado de las Españas, Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Monescillo y Viso; mereciendo por su actitud levantada y digna los plácemes más entusiastas del representante de la Santa Sede, Excmo. Sr. Nuncio en estos reinos.

Y Nos, que sentimos y pensamos en este punto, como todo lo que se refiera á vindicar los fueros y prestigios de la religión, como siente y piensa el Emmo. Primado español, y como piensan y sienten todos los prelados de España, también lanzamos desde el fondo de nuestra alma, á la vez que un profundo gemido de dolor por el vilipendio inferido á nuestra santa Madre la Iglesia, la protesta más solemne y enérgica contra la intrusión de la secta protestante y contra el acto sacrílego por ella perpetrado en el mismo corazón de España, nuestra querida patria, en la capital de la nación, digna de mejor suerte y merecedora de que sus Gobiernos la defiendan y protejan, limpiándola de la inmundicia que sobre ella están arrojando los hijos de la *protesta*, de la rebelión y de la soberbia.

Al hacer esta manifestación, no dudamos, venerables hermanos y amados hijos, que interpretamos fielmente los sentimientos de todos vosotros, en cuyo nombre protestamos también de los escándalos enunciados.

Y en tanto que los hombres á quienes incumbe atender nuestras justas quejas y fundadas reclamaciones no nos atienden, os rogamos encarecidamente nos ayudeis todos en la medida de vuestras fuerzas, dirigiéndonos sentidas y enérgicas adhesiones á esta nuestra protesta, y con fervorosas y constantes oraciones, á levantar el espíritu católico y conseguir de Dios misericordioso se apiade de nosotros, enviándonos cuanto antes el remedio de los males que deploramos.

Calahorra 4 de Octubre de 1894.—Dr. Santiago Palacios y Cabello, Vicario capitular.

EL VIAJE DE DON JAIME

(CONTINUACIÓN)

—Creo que sí, me parece que lo he visto hoy aquí, en el Círculo, con otro muchacho joven.

—¿No le ha llamado á usted la atención ese joven?

—No señor.

—¿Ni sospecha usted quién pudiera ser á pesar de cierta recomendación de la señora de Sivatte?

—Repito á usted que nó.

—Pues sepa que quien ha estado aquí, quien ha tomado café en este Círculo, hablando amistosamente con varios de esos señores, es Don Jaime de Borbon.

Habíanse acercado á nosotros varios sócios durante ese corto diálogo, y jamás olvidaré la espresión de asombro, de estupor, que reflejaron sus semblantes, al oír estas últimas palabras.

—¡Era Don Jaime! dijo, quitándose la boina y arrojándola con violencia al suelo uno de ellos. ¡Era Don Jaime y yo he estado hablando con él esta tarde sin saberlo!

—Yo he tomado café junto á él, decia otro.

—Yo les he enseñado el Círculo, añadía un tercero.

Tras estas y otras muchas exclamaciones llovieron sobre mí mil preguntas referentes al viaje. Contesté, no lo detalladamente que hubiera deseado, por la premura del tiempo, y nos retiramos Albi y yo complacidos de haber presenciado aquella explosión de entusiasmo.

(Se continuará).

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 15 de Octubre de 1894.

Efectos públicos.	Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%	71' 85	71' 90
» Exterior 4%	82' 30	82' 35
Amortizable contado.. . . .	79' 65	79' 90
Billetes Cuba 1886.	110' 00	110' 15
» » 1890.	98' 50	98' 70
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	00' 00	00' 00
Ferrocarril Norte de España.. . . .	31' 60	31' 70
» Francia.	25' 65	25' 75
» Orense.	8' 90	9' 00
Obligaciones.		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%	95' 25	95' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%	53' 00	53' 25
Idem no hipotecadas.. . . .	87' 00	87' 50
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas.	55' 00	55' 50

REGISTRO CIVIL

Día 15.—*Nacimientos*: Varones, 0.— Hembras, 0.— *Defunciones*: 0.

Día 16.—*Nacimientos*: Varones, 1.— Hembras, 0.— *Defunciones*: 0.

Matas.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO.-DENTISTA



Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por dia.

JUAN DURÁN

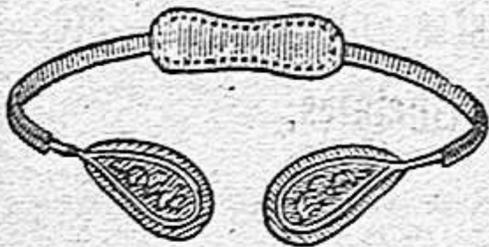
AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

VINOS de la propiedad de D. RAIMUNDO FALGAS.

VILAJUIGA.—(Gerona.)

Representante en esta Capital:

Francisco Bonfill, Calle de la Forsa, n.º 22

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 16 á las 3 madrugada).—El Consejo de distrito de la Universidad central ha acordado por unanimidad declarar al alumno Rubau Donadeu espulsado del presente curso y que se le notifique la senteneia, que no será firme hasta que la apruebe el gobierno.

Dícese que el Sr. Montero Ríos presidirá el Senado.

Tarragona, 16 á las 11 mañana).—A las 10 ha empezado en la Catedral la función previa para la inauguración del Congreso católico.

La iluminación es espléndida y forma grandioso aspecto el crucero: la Catedral está adornada con variados tapices de mucho mérito y riquísimas colgaduras de terciopelo, teniendo asiento en el coro catorce Prelados.

El gentío es inmenso.

Madrid, 15 (á las 8'30 noche).—El Consejo de ministros celebrado en Palacio limitóse á proceder al balance de los asuntos que se plantearon en el verano.

El señor Becerra expuso el criterio de que se llegue á una avenencia en las cuestiones de Cuba.

Los asuntos puestos á la firma carecen de interés.

En las elecciones de Bruselas han fracasado los liberales.

Los republicanos se reunirán antes de abrirse las córtes para trazar su línea de conducta.

Dícese que el Sr. Sagasta desiste de verificar un empréstito.

Han marchado para Tarragona muchos prelados.

Se ha descubierto un desfalco en la delegación de hacienda de Valencia.

Madrid, 15 (á las 2 tarde).—Vuelven á reinar corrientes favorables á la formación de un Gabinete en el cual entren los principales prohombres fusionistas.

Los diarios continúan la campaña en contra de los abusos que efectúan los catedráticos en lo referente á las obras de texto.

Vienen á decir que se trata de libros que, por lo general, son caros y malos.

Anuncianse nuevos y próximos temporales, que se cree serán generales en la península.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 16 de Octubre (4 10 tarde).—Interior, 71'72.—Exterior, 82'15.—Cubas 1886, 110'00.—Cubas 1890, 98'62.—Colonial, 00'00.—Nortes, 31'35.—Francias, 25'45.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 95'25.—Idem idem 3 por 100, 53'25.—Idem idem no hipotecadas, 87'50.

PARIS: Exterior, 70'46.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 17'10.

Quintana y Bassols.